

Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso

Rodolfo CERRON-PALOMINO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Otras muchas cosas tiene aquella lengua diferentísimas de la castellana, italiana y latina; las cuales notarán los mestizos y criollos curiosos, pues son de su lenguaje, que yo harto hago en señalarles con el dedo desde España los principios de su lengua para que la sustenten, que cierto es lástima que se pierda o corrompa, [...]

Advertencias

0. Aparte de la visión apasionada de la historia de sus antepasados, a menudo objeto de discusiones no menos apasionadas, y de la prosa bella y armoniosa de sus escritos, siempre celebrada, el Inca Garcilaso será recordado también por la dimensión especial que adquieren en su obra las preocupaciones lingüísticas. Estas, como se sabe, asoman no solamente en sus obras primigenias (la traducción de los *Diálogos* y la historia de la Florida) sino incluso en sus anotaciones al margen de la crónica de López de Gómara (cf. PORRAS BARRENECHEA, 1955; MIRO QUESADA, 1974), alcanzando su momento culminante en los *Comentarios reales*. Ocurre que en esta obra, como en ninguna otra de su género, está presente, como un hilo conductor de todo el discurso garcilasiano, la disquisición lingüística como parte inescapable de la argumentación histórica. En efecto, como lo advierten sus principales exégetas (DURAND, 1949; MIRO QUESADA, 1974; cf. también ESCOBAR, 1960), el conocimiento directo de la lengua constituye para el Inca la puerta más segura para acceder a la verdad histórica en la reconstrucción del pasado incaico. Dicho *conocimiento* (no sólo el saber empírico de la lengua) permite al historiador la comprensión prístina de los hechos y la captación de los mismos en su verdadera autenticidad.

La preocupación por el rescate de lo genuino a través del análisis de la lengua, haciendo de ésta una herramienta de carácter hermenéutico al servicio de la verdad histórica, es una de las notas más patentes del carácter humanista del pensamiento garcilasiano, endeudado con lo más florido de la tradición renacentista de su época¹. En tal sentido, como bien apunta Zamora (1988: Cap. 4, 65), el Inca difería de los filólogos y exégetas bíblicos de su tiempo "sólo en la medida en que la lengua del texto originario sobre la cual se basa Garcilaso es una de naturaleza oral, y por consiguiente él debe centrar su atención en ciertos términos claves

¹ Como se sabe, no solamente estaba familiarizado el Inca con los trabajos de humanistas de la talla de Nebrija sino que también alternaba con dos reputados lingüistas: Bernardo de Aldrete, el iniciador de los estudios diacrónicos del español, y Ambrosio de Morales, autor de un afamado tratado sobre la misma lengua (cf. Escobar 1960). Asimismo, gozaba del trato amical de un grupo de intelectuales andaluces: los jesuitas filólogos y eruditos bíblicos Jerónimo de Prado, Juan de Pineda y Pedro Maldonado de Saavedra (cf. MIRO QUESADA 1948, DURAND 1949, ZAMORA 1988: Cap. 4, 63 ss.).

alrededor de los cuales hubo confusión y malentendimiento". Es decir, en tanto que la praxis filológica busca restablecer la autenticidad del texto con miras al rescate de su genuino mensaje, la hermenéutica del Inca remite al dominio directo de la lengua, receptáculo de la verdad histórica, y sin embargo poco o muy mal comprendida por los extraños a ella: en ambos casos, repitámoslo, la verdad auténtica depende de la captación directa de la significación originaria de los textos, sean éstos de naturaleza escrita como oral.

1. Los fragmentos de gramática.

Las informaciones lingüísticas proporcionadas por el Inca se encuentran dispersas a lo largo de toda su obra, pero adquieren mayor preeminencia, como se dijo, en sus *Comentarios*². La preocupación humanista del autor por la recta interpretación de la lengua, en forma y contenido, como requisito indispensable para penetrar en la cultura del pueblo quechua, libre de toda distorsión, queda demostrada palmariamente al iniciar su discurso sobre el pasado incaico con sus famosas *Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú*. Aquí formulará, de manera contrastiva (con el castellano), la fisonomía fónica del quechua y adelantará algunas observaciones de corte propiamente gramatical. Unas y otras informaciones se verán ilustradas, enriquecidas o ampliadas a lo largo de su texto, unas veces enmendándoles la plana a los historiadores españoles de Indias, otras discurriendo libremente a propósito de temas considerados como vulnerables a la malinterpretación.

En las secciones siguientes intentaremos ordenar tales informaciones, agrupándolas en tres grandes rubros: (a) aspectos fonológicos, (b) aspectos morfosintácticos, y (c) aspectos léxico-semánticos. Quisiéramos adelantar que, a diferencia de quienes nos precedieron en dicho intento, el nuestro busca sistematizar los conocimientos lingüísticos expuestos en la obra garcilasiana, situándolos en el contexto de la época, particularmente dentro de la tradición incipiente de los estudios gramaticales del quechua³. Asimismo, debemos señalar que, dado el reducido espacio de que disponemos, aquí nos limitaremos a ilustrar, con un solo ejemplo (de los varios que pueden citarse), cada uno de los aspectos lingüísticos mencionados, dejando para otra oportunidad la discusión de los demás⁴.

1.1. Aspectos fonológicos.

Conforme se adelantó, las advertencias de tipo fonológico formuladas son de carácter "contrastivo", siguiendo la práctica de la época. Sin embargo, a diferencia del dominico, que describe una variedad chinchaisuya, y del Anónimo, que sienta las bases de un quechua normalizado, tanto el Inca como González Holguín ("hasta agora [no ha habido] Arte ni Vocabulario que enseñe distintamente la pronunciacion", nos dirá), antes de hablarnos de

² Citamos por la edición del Banco de Crédito del Perú, Biblioteca Peruana, Lima 1985. En adelante nuestras referencias a la obra del Inca se harán indicando primeramente el número del libro, luego el del capítulo y finalmente la página.

³ El trabajo más completo sobre el tema es, sin duda alguna, el de Miró Quesada (1974). Como ocurre con todos los exégetas del Inca, sin embargo, su desconocimiento del quechua le impide distinguir entre lo que podemos considerar un verdadero aporte, por parte del cronista, a los estudios gramaticales de la lengua, y aquello que constituye, en todo caso, información de orden sociolingüístico y dialectal. Como lo hemos señalado en otro lugar (cf. CERRON-PALOMINO 1991), algunas de las observaciones lingüísticas del Inca resultan siendo inexactas, pues responden a la visión cuzcocéntrica del ilustre cronista.

⁴ Una versión más elaborada del presente trabajo aparecerá en *Lexis*, XVII: 2, 1993.

"letras", buscan llamar la atención sobre el carácter peculiar de la fonología del quechua cuzqueño, diferente de la de los demás dialectos. Esta particularidad se manifiesta en el registro de "sílabas, muy diferentes de como las pronuncia la lengua española". Acto seguido se procede con la práctica vigente: si el nebrisense, al hablarnos de "las letras & pronunciaciones de la lengua castellana" (cf. NEBRIJA, [1492] 1980: Cap. V), parte del cotejo de las "letras" de ésta con las del latín, Garcilaso compara igualmente las "letras" del quechua con las del castellano. Así había procedido el primer gramático de la lengua general (cf. SANTO TOMAS, [1560] 1951b: "Al lector") y del mismo modo lo harían el Anónimo (1586: fol. 1) y González HOLGUIN ([1608] 1989: "Al lector"): el carácter pedagógico y normativo resulta patente en todas estas obras. Seguidamente veremos tales instancias: una, que alude a un rasgo completamente ajeno a la experiencia hispano-latina, y otra que, siendo común a ésta, no se registra en la lengua índica.

1.11. Lo peculiar. En relación con lo estrictamente ajeno a la experiencia lingüística europea el Inca nos advierte, de entrada, que en la lengua general "hay tres maneras diversas para pronunciar algunas sílabas", pues unas "se pronuncian en los labios, otras en el paladar, otras en lo interior de la garganta". El valor fonológico de tales modalidades resulta claro al decírse nos que "en las cuales pronunciaciones consisten las diferentes significaciones de un mismo vocablo".

Ahora bien, como en todas las descripciones articulatorias de la época, aquí también estamos frente a una caracterización vaga e imprecisa de los segmentos involucrados, de los cuales sin embargo se nos dice que tienen propiedades distintivas, es decir que poseen estatuto de fonema, aun cuando no se nos hable allí de consonantes o de vocales en sí mismas sino de "sílabas", es decir de unidades fónicas superiores a éstas. Una lectura superficial del pasaje podría sugerir que lo que se tiene allí es una distinción puramente posicional en los puntos bilabial, alveopalatal y velar (o uvular). Afortunadamente, los ejemplos que él mismo anuncia ("adelante veremos los exemplos donde se ofrecieren"), la posibilidad de consultar otras obras, como la del jesuita cacereño, y, en última instancia, la de recurrir donde los propios hablantes de la lengua en procura de información, nos libra en el presente caso de cualquier conjetura en que podríamos caer de no tener más alternativa que la de ceñirnos al texto garcilasiano.

En efecto, gracias a tales recursos, podemos entender lo que Garcilaso quiere decirnos respecto del sistema fonológico quechua: que éste, por un lado, hace uso de la zona postvelar del tracto vocálico con función distintiva, y, por el otro, comprende al mismo tiempo tres modalidades articulatorias especiales con valor funcional. En el primer caso se llama la atención sobre la oposición entre el punto velar (/k/) y postvelar (/q/); y en el segundo sobre la distinción tripartita entre oclusivas simples (= /p, t, ç, k, q/), aspiradas (= /p^h, t^h, ç^h, k^h, q^h/) y glotalizadas (= p', t', ç', k', q'). Como se recordará, el Inca ofrece darnos ejemplos que ilustren dichas modalidades articulatorias, y, en efecto, así lo hace. Sin embargo, ello ocurre sólo allí donde se trata de corregir la pronunciación española, proclive a pasar por alto las distinciones mencionadas; o cuando llama la atención sobre ciertos "pares mínimos" encubiertos por la falsa apariencia de una misma notación ortográfica de naturaleza hipodiferenciadora; o, en fin, una que otra vez, cuando se trata de destacar la peculiaridad articulatoria de ciertos términos vinculados con algunos temas importantes y por lo mismo propensos a sufrir desviaciones. En el resto de los casos, no obstante proporcionarnos abundante material léxico que conlleva los fonemas críticos en cuestión, el autor no se dará

el trabajo de aportar detalles de naturaleza articulatoria. Semejante ejemplificación, necesariamente fortuita, tiene la desventaja de dejar pasar distinciones tan importantes como las que se dan entre las consonantes aspiradas y glotalizadas, que aparecen subsumidas bajo un común denominador de lo que modernamente se llaman "laringalizadas". En descargo de ello podemos decir, sin embargo, que no estamos aquí frente a un tratado gramatical, y, más aún, tampoco los gramáticos de entonces logran hacer tales distinciones en forma sistemática, hecho que se ve en la incoherencia de sus notaciones o en la hipodiferenciación de las mismas⁵. En lo que sigue nos detendremos en un ejemplo que ilustra una de las oposiciones mencionadas.

2.11.1. /k/ versus /q/. Al discurrir extensamente sobre las diversas significaciones de la voz **huaca** (cf. sección 2.3.1), se nos dice que esta misma dicción, "pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta, se haze verbo: quiere dezir llorar. [...], verdad es que la diferente significación consiste solamente en la diferente pronunciación, sin mudar letra ni acento, que la última sílaba de la una dicción se pronuncia en lo alto del paladar y la de la otra en lo interior de la garganta" (*Com.*, II, V, 53). Estamos aquí ante una distinción tan cara al Inca, pues, como se sabe (cf. PORRAS BARRENECHEA, 1955; MIRO QUESADA, 1974 y CERRON-PALOMINO, 1991), la necesidad de referirse a ella, debido a la confusión de ambas voces en una sola (con pronunciación neutralizada en la velar), en boca de los españoles, ya se aprecia en sus anotaciones al margen de la crónica de López de Gómara, donde, para dar una imagen más viva de la distinción involucrada se vale del símil ingenioso de los graznidos de la urraca y del cuervo: "que la urraca pronuncia afuera del paladar y el cuervo dentro de sus fauces, pues pronunciando como la urraca [la voz **huaca**] significa ydolo y pronunciando como el cuervo significa llorar" (PORRAS BARRENECHEA, 1955). Pues bien, si nos atenemos a la indicación de Garcilaso en el sentido de que en **huaca** 'ídolo' la segunda consonante se pronuncia "en lo alto del paladar", y no solamente "como suenan las letras españolas", forzoso es concluir, según se vio en 2.11.2 y 2.11.3, que allí estamos ante una velar glotalizada, es decir /k'/: de donde la distinción que se nos quiere ilustrar corresponde a la de **wak'a** 'ídolo' y **waqa-** 'llorar'. Para confirmar esto conviene que nos remitamos a González Holguín. En efecto, este gramático consigna ambas dicciones con **cc**: **huacca** 'ídolo' y **huacca-** 'llorar' (*Vocabulario*: I, 165), cuando, de portar una simple velar la primera de ellas, habría registrado simplemente **huaca**, sin necesidad de duplicar la consonante. ¿Qué nos quiere decir el cacereño al recurrir a dicha notación? Como lo señalamos previamente (cf. nota 5), el empleo que hace de la doble grafía resulta casi siempre ambiguo. Afortunadamente, en el

⁵ González HOLGUÍN, que desde sus palabras iniciales encarece la necesidad de saber "escreuir" y pronunciar correctamente la lengua (cf. *Vocabulario*: "Al lector"), se vale, entre otros recursos, del empleo de la *k* y de la duplicación de las consonantes (**pp**, **tt**, **cc**, **qq**), para dar cuenta de tales distinciones, aunque no siempre lo hace, sobre todo entre las laringalizadas, que resultan ambiguas. Nótese, en efecto, la distinción errática, a propósito de la pregunta simulada del discípulo a su maestro, en el primer libro de su *Arte*, hecha en los siguientes términos: "Porque se pone **ccari** con dos **cc**, y **Khapac** con **Kh**?, y cuya respuesta es: **Ccari** se pronuncia no tan asperamente como **Khapac**, hiriendo el ayre desde el medio de la boca hazia afuera. Y **Khapac** desde el gazzate hazia a fuera" (cf. *Gramatica*: I, I, 2; énfasis agregado). Si le tomáramos fielmente la palabra al autor podríamos concluir que estamos frente a °**khari** 'varón' (con el segmento inicial "hiriendo el ayre desde el medio de la boca hazia afuera") y **qhapaq** 'poderoso' ("[hiriendo el ayre] desde el gazzate hacia a fuera"). Sin embargo, en este caso, no hay la menor duda de que el segmento inicial de ambos lexemas era -y lo es aún- una postvelar aspirada, es decir /q^h/. Señalemos también de paso que Bertonio ([1612] 1985), con ser mucho más minucioso que su compañero de orden, tampoco logra distinguir, de manera inambigua, una oposición tan importante como la que se da entre la serie velar y la postvelar del aimara.

presente caso, el problema se resuelve al constatar que 'ídolo' y derivados es **wak'a** en el cuzqueño-boliviano moderno, es decir porta una velar glotalizada: no hay duda de que lo que se buscaba captar con la doble grafía era precisamente el carácter glotalizado de la consonante. De esta manera tanto el Inca como el gramático atestiguan la oposición entre /k'/ y /q/.

1.12. Lo faltante. Como se dijo, el Inca nos "advierde" igualmente sobre aquellas "letras" que, contrastadas con las asignables al quechua, no se registran en la lengua nativa. Se trata, como se ve, de una caracterización fonológica *ab absentia*. Recordemos a este fin el carácter correctivo de las observaciones lingüísticas del cronista: ocurre que "los españoles añaden [tales] letras en perjuicio y corrupción del lenguaje, y, como los indios no las tienen, comúnmente pronuncian mal las dicciones que las tienen". Quitados los conceptos normativistas y tradicionales, asoma aquí, como se puede apreciar, un típico esbozo de fonología contrastiva destinada al aprendizaje de una segunda lengua en ambas direcciones: por un lado, del quechua como segundo idioma, y, por el otro, del castellano como lengua meta. Pero, obviamente, como las "advertencias" están dirigidas a un público de habla castellana, el peso del contraste se inclina en dirección del quechua como lengua de llegada y no al revés.

Pues bien, tras el cotejo inventarial con las "letras" del castellano, el déficit del quechua, según el Inca, asciende a ocho. Se nos dice, en efecto, que "del todo faltan ocho con la **l** sencilla y con la **rr** duplicada". Las letras faltantes, además de las ya mencionadas, son < **b, d, f, g, j, x** >. En lo que sigue ilustraremos este punto no tanto en términos inventariales sino más bien distribucionales.

1.12.1. Grupos consonánticos. Otro dato no menos interesante se relaciona con las propiedades de la estructura silábica quechua: la inadmisibilidad de consonantes tautosilábicas. La observación la hace el Inca a propósito de la refutación de la tesis del origen judío de los indios, que buscaba respaldarse, entre otros argumentos, en el nombre de *Abraham*, para el que se aportaban algunos términos del quechua "que semejan a las dicciones hebreas, no en la significación, sino en el sonido de la voz". Al respecto, comenta el autor que

tampoco tiene aquella lengua sílaba de dos consonantes, que llaman muta cum liquida, como **bra, cra, cro, pla, pri, clla, clllo**, ni otros semejantes [...]; y aunque es verdad que aquella mi lengua general del Perú tiene algunos vocablos con letras muta cum liquida, como **papri, huacra, rocro, pocra, chacra, llaclla, chocllo**, es de saber que para el deletrear de las sílabas y pronunciar las dicciones se ha de apartar la muta de la liquida, como **pap-ri, huac-ra, roc-ro, poc-ra, chac-ra, llac-lla, choc-llo**, y todos los demás que hubiere semejantes (*Com.* VII, IV, 280-281).

Pues bien, que sepamos, tenemos al frente la primera caracterización sobre un aspecto de la sílaba quechua, nunca antes tocada en las gramáticas de la época. No debe extrañar entonces que el Inca esté en lo cierto cuando dice a renglón seguido que "los españoles [no advierten la recta pronunciación de aquellos grupos consonánticos], sino que los pronuncian con la corrupción de letras y sílabas que se les antoja". Lo que nuestro autor olvida señalar es que tales grupos no aparecen jamás en comienzo de palabra, omisión que tal vez podría explicarse por el hecho de que el Inca quería aportar un argumento contra la hipótesis mencionada tomando como base el nombre de *Abraham*, con grupo consonántico intervocálico.

1.2. Aspectos morfosintácticos. Que el Inca posea un conocimiento gramatical de su lengua materna, como resultado de su propio análisis y reflexión, queda suficientemente demostrado a lo largo de su obra (cf. ESCOBAR, 1960; MIRO QUESADA, 1974). Como en los aspectos fonológicos, aquí también sus observaciones son formuladas cuando se hacía necesario ofrecer alguna aclaración o a fin de evitar malinterpretaciones que afectasen la recta captación del mensaje. De esta manera nos ofrece verdaderas muestras de análisis morfosintáctico, descomponiendo los elementos constitutivos de una palabra o frase y develándonos su estructura semántico-gramatical interna. En lo que sigue nos detendremos a examinar dos ejemplos ilustrativos de dicho conocimiento, presentándolos siguiendo el orden morfológico, primeramente, y sintáctico después.

1.21. La marca de plural nominal. Uno de ellos es la referencia que el Inca hace ya en sus "Advertencias": la ausencia de la categoría de plural en la lengua como marca obligatoria para oponerla al singular. Dice el autor: "También se debe advertir que no hay número plural [nominal] en este general lenguaje, aunque hay partículas que significan pluralidad; sírvense del singular en ambos números". Los ejemplos los proporcionará más adelante, como cuando explica, "para los curiosos de lenguas, que para dezir hijos en plural o en singular, dize el padre **churi** y la madre **uaua**" (*Com.*, IV, XI, 146). Como se ve, el dato es interesante no sólo desde el punto de vista de la constitución de la gramática de la lengua sino también desde la perspectiva de su evolución, pues si comparamos la observación del cronista con el testimonio que aportan los gramáticos contemporáneos, podemos obtener una mejor visión del fenómeno. Así, pues, corroborando lo señalado por el Inca, en el sentido de que había muchas "partículas" que expresaban pluralidad, González Holguín nos proporciona efectivamente "siete Plurales [...] simples, y otros siete compuestos con los mismos simples" (*Gramática*: V, 8-10). Uno de ellos es **-kuna**. Sobre este sufijo, sin embargo, nos dice el historiador mestizo, a propósito del vocablo **mamacuna**, que

interpretándolo superficialmente, bastará dezir matrona, empero, para darle toda su significación, quiere dezir mujer que tiene cuidado de hazer oficio de madre; porque es compuesto de **mama**, que es madre, y desta partícula **cuna**, que por sí no significa nada, y en composición significa lo que hemos dicho, sin otras muchas significaciones, según las diversas composiciones que recibe (*Com.*, IV, I, 136; énfasis agregado).

Nótese el juicio rotundo del Inca sobre el carácter "vacío" de **-kuna**. Sin embargo, por la misma época y describiendo el mismo dialecto, González Holguín nos dice que

este [elemento] es plural general para los nombres y participios, y hase de poner siempre que no aya alguna de las significaciones que tiene los plurales que se siguen, y *en auiendola se dexa el cuna por el que tiene la tal significacion* (*Gramática*: V, 8; énfasis proporcionado).

¿Cómo conciliar ambas posiciones? Por lo pronto, hay que reparar en la segunda parte de la "regla" que da el gramático: que, cuando hay concurrencia de **-kuna** con otro sufijo de significado igualmente plural, aquél deja de tener tal valor. Por su parte, Domingo de Santo Tomás, que describe la "lengua general" y no el dialecto cuzqueño, nos refiere que "la diction, o articulo de plural, es esta diction (**cóna**)", y nos da como "regla" que dicha partícula

haze plural en los nombres que significan cosas animadas, o ñ viven: (**cari**) que significa varon, añadiendo (**cóna**) diziẽdo (**caricóna**) dize varones. Itẽ (**guarme**) significa muger, añadiendo (**cona**) como (**guarmecóna**) dize mugeres: y assi de todos los demas: pero a los nombres que significã cosas inanimadas que no vivẽ, no lo suelen añadir. v.g. (**pirca**) que significa pared, no acostumbran en esta lengua dezir en el plural, (**pircacóna**) (*Grammatica*: II, 23).

Comparando las tres referencias, en un intento por armonizarlas (sin dejar de lado el hecho de que el dominico describe *otra* variedad quechua), podemos decir que, en efecto, existían varias marcas opcionales de pluralidad, siendo **-kuna** una de ellas, la misma que podía emplearse facultativamente para pluralizar los nombres animados en unos dialectos e incluso los inanimados en el cuzqueño. Que dicha partícula no significaba necesariamente plural lo podemos saber no sólo por la negativa rotunda del Inca (que, además, como se verá más adelante, hay que interpretarlo sólo en función de palabras como **mamacuna** o **yanacuna**), sino también por su "gramaticalización" (es decir vaciamiento de significado léxico) al combinarse con otras partículas, según refiere el gramático jesuita. Pero es nuevamente fray Domingo quien, de manera mucho más explícita, observa

que aquel (**cóna**) allende de su principal significacion (que es significar pluralidad) parece que denota en alguna manera, llamar, o pedir atenciõ como (**guarmecóna**) allende significar en plural las mugeres: parece que denota lo que dezimos en la lengua castellana, Ola, mugeres: y porque no se suele llamar sino a cosa que entiende, o oye: por esto lo vsan añadir a cosas animadas, como (**guarmecóna**) quiere dezir mugeres: assí ñ solamẽte lo vsan a cosas animadas, y no en lo que no lo son (*Grammatica*: II, 24).

Gracias, pues, a las observaciones del Inca podemos constatar de qué manera la noción de pluralidad fue desarrollándose en el quechua, a partir de una indistinción inicial de número gramatical, rasgo común no sólo a las lenguas andinas sino también indígenas en general, hecho que por lo demás no dejaba de despertar en más de un gramático sus prejuicios logocéntricos, al considerarlo como "bárbaro" (cf., por ejemplo, de la CARRERA [1644] 1939:I, 19, para el mochica).

1.22. Orden de la frase nominal. El siguiente caso ilustra no ya un análisis morfológico sino más bien sintáctico. Ello se da a propósito del nombre propio **Viracocha**. Oigamos la observación del Inca al respecto:

Y dizen [los historiadores españoles] que el nombre **Viracocha** significa grosura de la mar, haziendo composición de **uira**, que dizen que es grosura, y **cocha**, que es mar. En la composición se engañan, también como en la significación, porque conforme a la composición que los españoles hazen, querría dezir mar de sebo, porque **uira**, en propria significación, quiere dezir sebo, y con el nombre **cocha**, que es mar, dize mar de sebo; *porque en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los indios el genitivo delante*. De donde consta claro no ser nombre compuesto (*Com.*, V, XXI, 198; énfasis añadido).

Uno de tales historiadores bien podría haber sido Cieza ([1551] 1985: V, 11), quien ofrece la siguiente interpretación: "quiere tanto decir como 'espuma de la mar'; y quanto al nombre es verdad porque "**vira**" es nombre de manteca y "**cocha**" de mar". Aparte del significado, cuya lectura sigue siendo problemática (el Inca, como se ve, prefiere tratarlo como un nombre propio de naturaleza inanalizable), importa destacar acá el análisis de las construcciones de genitivo que ofrece el cronista mestizo: en ellas el modificador precede al modificado. De modo que la interpretación hecha por los españoles, como el propio Cieza,

aparece viciada por cuanto se resiente de un esquema analítico ahormado por el castellano, lengua en la que el modificador va después de su núcleo⁶.

1.3. Léxico-semántica. Como se dijo, para el Inca humanista es de vital importancia la recta comprensión del significado de los vocablos, sobre todo cuando ellos refieren a aspectos relacionados con las instituciones incaicas o con la cultura andina en general. Como es fácil advertir, es en esta dimensión semántica de la lengua donde, más que en ninguna otra, se interponen las barreras culturales, impidiendo la intelección o captación de la *episteme* del otro debido a la aproximación glotocéntrica del ego. Lograr una recta "lectura" e interpretación de una cultura ajena implica entonces liberarse de los esquemas mentales propios y penetrar en el *logos* de la otra partiendo de un abordaje interno de ésta, procurando establecer un "puente" semántico, un flujo comunicativo directo, entre la base conceptual que subyace a la lengua fuente y la de la lengua de retorno. Naturalmente que una aproximación de tal naturaleza requiere, de entrada, el manejo y conocimiento de la lengua fuente en toda su exactitud: de allí la protesta justificada y constante del Inca en contra de quienes no lo entienden así. De allí también el peligro de la mediación del intérprete y de las trampas de la traducción, cuando no se conoce o se domina insuficientemente una de las lenguas. El propio Inca lo dice:

lo peor que en ello avía era la poca noticia y mucha falta que cada uno dellos tenía del lenguaje del otro, para entenderse al preguntar y responder [...], lo cual era causa que el indio entendiese mal lo que el español le preguntava y el español entendiese peor lo que el indio le respondía (*Com.*, II, VI, 56).

En lo que sigue, quisiéramos ilustrar de qué modo la "visión interna" de la lengua le permite al Inca revelarnos los aspectos más sutiles de la cultura andina, superando así la aproximación epidérmica y simplificadora cuando no distorsionante de quien la aborda indirectamente. Por ello, cuando el Inca trata de proporcionar el significado de las palabras, como bien lo señala Escobar (1960), "su quehacer pretende algo más que fijar equivalencias de vocablos", como era la práctica entre los historiadores de su tiempo. Los ejemplos ofrecidos aparecen en dos secciones: una primera, en la que se ilustra la riqueza polisémica de un lexema quechua, y otra en la que pueden apreciarse algunos aspectos de la categorización semántica del mundo andino.

1.3.1. Polisemia. Como una muestra de análisis sémico óptimo -algo que debiera inspirar a nuestros lexicógrafos contemporáneos-, examinaremos aquí las "muchas y diversas significaciones que tiene este nombre **huaca**, [...], pronunciada la última sílaba en lo alto del paladar", es decir **wak'a** (cf. sección 2.11.5). Aun cuando resulte difícil resistirse a la tentación de transcribir todo el pasaje pertinente (que cubre más de la mitad del capítulo

⁶ No obstante ello, creemos que el propio Inca es víctima de tal "proyección", al menos en dos oportunidades. La primera ocurre cuando trata sobre el significado de **Huaina Cápac**. Se nos dice allí que "según la común interpretación de los historiadores españoles y según el sonido de la letra, quieren que diga Moço Rico, y parece que es así, según el lenguaje común" (*Com.*, VIII, VII, 336). Del mismo modo, en relación con el nombre del río **Apurímac** observa que "quiere dezir el principal, o el capitán que habla, que el nombre **apu** tiene ambas significaciones, que comprehende los principales de la paz y los de la guerra" (*Com.*, VIII, XXII, 361). Como se puede apreciar, la interpretación semántica responde linealmente, en cada caso, al esquema castellano núcleo-modificador, cuando, de acuerdo a la misma regla proporcionada por el Inca, el análisis debía proceder al revés: así tendríamos, respectivamente, "el Magnánimo joven" (recogiendo el epíteto que proporciona el mismo cronista) y "el Hablador principal". Nótese, de paso, que en quechua un sustantivo puede funcionar como adjetivo con sólo ir delante de otro nombre.

respectivo), y que, obviamente, no deja de estar teñido de los prejuicios religiosos comprensibles del autor, nos limitaremos acá a extrapolar los sememas básicos del término, tal como nos los proporciona el Inca (cf. *Com.*, II, IV, 52-53). Así, creemos divisar en relación con ello, cinco sememas, a saber:

- huaca**₁: "ídolo, como Júpiter, Marte, Venus" (= divinidad gentílica);
- huaca**₂: "cosa sagrada [...], esto es, los ídolos, las peñas, piedras grandes o árboles" (= santuario natural);
- huaca**₃: "cualquiera templo grande o chico, y [...] los sepulcros que tenían [los indios] en los campos y [...] los rincones de las casas" (= santuario edificado);
- huaca**₄: "cosas que [los indios] habían ofrecido al sol, como figuras de hombres, aves y animales, hechas de oro o de plata o de palo, y cualesquiera otras ofrendas" (= ofrenda votiva);
- huaca**₅: "todas aquellas cosas que en hermosura o excelencia se aventajan de las otras de su especie [...]; llaman [también por el contrario] a las cosas muy feas y monstruosas, que causan horror y asombro, [...], [también] a todas las cosas que salen de su curso natural" (= excelso/horripilante).

Sobra decir que, en virtud de la posesión *íntima* de la lengua por parte del autor, y de su capacidad metalingüística autorreflexiva, afloran tales sememas ricamente descritos, configurando nítidamente un haz de significaciones encerradas dentro de la palabra y develadas ante el examen autorreflector del hablante nativo. Compárese tal riqueza definicional con la que nos ofrece el Anónimo: "ídolo, adoratorio, o cualquier cosa, señalada por la naturaleza" (*Vocabulario*: I, 45), donde podemos divisar, escuetamente, los sememas 1, 2-3 y 5, quedando tras ellos sepultado, como la lengua misma y la cultura que la subyace, un aspecto importante de la ideología religiosa del mundo andino, en este caso deliberadamente negligido en razón de las campañas antiidolátricas. González Holguín, a su turno, mucho más informativo, rescata el semema (= 'ofrenda votiva'); además, naturalmente, agrega otro: el de 'tesoro escondido', extensión semántica comprensible dentro del nuevo ordenamiento socioeconómico impuesto por la colonia (*Vocabulario*: I, 165).

1.32. Lexicalización. Otro aspecto sobre el cual llama la atención el Inca, y que refleja, en el orden cultural, la manera distinta en que la mentalidad andina organiza, categoriza y nombra el mundo de su experiencia circundante, tanto en sus manifestaciones físico-naturales como humanas y sociales, es el de los procesos de lexicalización típicos del quechua en contraposición a los del castellano (ESCOBAR, 1960). Quisiéramos ilustrar este punto con la terminología propia del parentesco (*Com.*, IV, XI, 146).

Pues bien, al tratar acerca de la crianza de los niños, el Inca discurre, en atención a *los curiosos de lenguas*, sobre la nomenclatura de los tipos de relación consanguínea básicos. Conviene que lo citemos *in extenso*:

la general del Perú tiene dos nombres para dezir hijos: el padre dize **churi** y la madre **huahua**. Son nombres, y ambos quieren dezir hijos, incluyendo en sí cada uno dellos ambos sexos y ambos números, con tal rigor que no pueden los padres trocarlos, so pena de hazerse el varón hombre y la hembra varón [...]. Para llamarse hermanos tiene cuatro nombres diferentes. El varón al varón dize **huauque**: quiere dezir hermano; de mujer a mujer dizen **ñaña**: quiere dezir hermana. Y si el hermano a la hermana dixesse **ñaña** (pues significa hermana) sería hazerse

mujer. Y si la hermana al hermano dixesse **huauque** (pues significa hermano) sería hazerse varón. El hermano a la hermana dize **pana**: quiere decir hermana; y la hermana al hermano dize **tora**: quiere dezir hermano. Y un hermano a otro no puede dezir **tora**, aunque signifique hermano, porque sería hazerse mujer, ni una hermana a otra puede dezir **pana**, aunque significa hermana, porque sería hazerse varón (*Com.*, IV, XI, 146).

Lo que el Inca nos describe aquí son tanto las relaciones de descendencia linear en primer grado como las colaterales o colineales. La estrategia léxico-semántica seguida por el quechua para nombrarlas difiere radicalmente, como se ve, de las del castellano: al par que en esta lengua los roles, así de descendencia linear como colineales, se manifiestan con distinción de género gramatical, en el quechua ellos aparecen lexicalizados intrínsecamente, dependiendo del sexo, en forma pareada. Esto es mucho más complejo en la relación entre *siblings*: encontramos dos mutuamente recíprocos (**wawqi** y **ñaña**) y dos que se excluyen (**pana** y **tora**). Se comprende entonces la insistencia de nuestro autor sobre la rigurosidad en la observancia de la nomenclatura léxica de cada uno de los roles en juego. Líneas más abajo, a manera de resumen, vuelve a remarcar el Inca:

De manera que hay nombres de una misma significación y de un mismo género, unos apropiados a los hombres y otros a las mujeres, para que usen dellos, *sin poderlos trocar, so la dicha pena* (énfasis nuestro).

En verdad, pese a su complejidad, el cuadro ofrecido por nuestro autor sobre las relaciones de parentesco resulta bastante aligerado. Ello, porque, a despecho de su buena voluntad por ilustrarnos las muchas y diversas significaciones que tiene una misma palabra, dicha nomenclatura distaba de ser simple⁷. En efecto, para referirnos únicamente a ella, los lexicógrafos y gramáticos de la época están acordes en señalar que los términos **churi** y **wawa** podían cubrir la descendencia de segundo y tercer grado (nieto y bisnieto); y, en relación con los vínculos de línea colateral, González Holguín (*Gramática*: II, LII, 98) nos dice que "todos los primos hermanos, y segundos y terceros se llaman desta misma manera como hermanos y hermanas **Huauque**, **ñaña**, **pana**, **tora**, con los nombres de hermanos, que no hay de primos". Asunto tan delicado como éste de las relaciones de parentesco, "por ser cosa tan importante -lo decía el Anónimo-, así a los Confesores de Indios, como para los jueces ecclesiasticos para dispensar en los casos reseruados", tenía que ser tratado con bastante cuidado. De hecho, Santo Tomás y González Holguín, que en sus diccionarios ya nos proporcionan el significado "ampliado" de tales vocablos, no se contentan con ello, y se ven precisados a incluir en sus artes una sección especial sobre los "nombres de parentesco" (cf. *Grammatica*: 154-155; *Gramática*: 96-99). Con igual razón, el Anónimo (*Vocabulario*: 95-99) nos ofrece, al final de la primera sección (quechua-castellano) unas "Annotaciones" específicas sobre el asunto.

2. Epílogo.

A lo largo del trabajo se habrá podido constatar de qué manera el Inca Garcilaso, comparado con los gramáticos quechuas de su época, se yergue como uno de los conocedores más certeros de los diferentes aspectos de la estructura gramatical de su lengua materna.

⁷ Incluso en el cuadro elemental que ofrece el Inca está ausente una designación tan importante como la de **ususi** 'hija del padre', que Zuidema (1977) pretende asociar con el verbo **usu**-'perder, derramar', pasando por alto la diferencia formal y semántica de ambos términos, no obstante apoyarse en las fuentes, en este caso González Holguín, quien distingue claramente entre "**Vssusi**. Hija del padre" y "**Vçuni vçucuni**. Perdido estar, o desechado desperdiciado" (cf. *Vocabulario* I, 359 y 350, respectivamente). Para la interpretación de las sibilantes, ver 2.12.4, y las referencias hechas allí.

Contribuía a ello no sólo su condición de hablante nativo, reclamada una y otra vez, por haber adquirido la lengua "en la leche materna", sino también, y más importantemente, su formación sólida de humanista, lograda en base a sus lecturas y al trato amical con los más connotados filólogos y exégetas bíblicos de la *intelligentia* cordobesa de su época, y, por cierto, a través del trabajo propio de traductor, comentarista (en el sentido humanista de la palabra) e historiador.

Los pasajes de carácter estrictamente gramatical tocados por el cronista indiano nos revela sólo algunos fragmentos de lo que habría sido su propia "reducción en arte" de la lengua de sus ancestros. Ciertamente, la mayor parte de los datos proporcionados no constituyen novedad en relación con los análisis ofrecidos por los gramáticos de la época; no obstante ello, como hemos intentado demostrarlo, se encuentran igualmente en su obra informaciones novedosas (como la de la sílaba quechua o la categoría de plural), amén de las muestras de análisis sémico de que hace gala, premunido como estaba en este campo de los dictados de su propio "lenguaje interior". En todos estos aspectos, así en los coincidentes con los de la tradición gramatical coetánea como en los novedosos, el Inca nos hace conocer una faceta más de su rica formación de filólogo y humanista. Al haberse perdido para siempre los materiales lingüísticos de ese otro gran mestizo, el P. Blas Valera, con justa razón puede entonces considerarse al Inca como el iniciador de la lingüística peruana, y más específicamente, como el primer gramático de ascendencia quechua.

REFERENCIAS

ANONIMO (¿Alonso de Barzana?)

1586 *Arte, y Vocabulario en la lengua general del Perv.* Lima: Antonio Ricardo, editor.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1987a "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino". *Lexis*, 11-1:71-104.

También en LOPEZ, Luis Enrique (Comp.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Gráfica Bellido, pp. 121-152.

1987b *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".

1991 "El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática". *Lexis*, XV: 2, pp. 133-178.

1992 "Diversidad y unificación léxica en el mundo andino". En GODENZZI, Juan Carlos (Ed.): *El quechua en debate: ideología, normalización y enseñanza*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas, pp. 205-235.

CIEZA DE LEON, Pedro de

1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte* [1550]. Lima: P.U.C. del Perú.

DE LA CARRERA, Fernando

1939 *Arte de la lengua yunga* [1644]. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

DURAND, José

1948 "La biblioteca del Inca". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 239-264.

1949 "Dos notas sobre el Inca Garcilaso". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III, pp. 278-290. Reimpreso en *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México: SepSetentas, 1976, Cap. VIII.

ESCOBAR, Alberto

- 1960 "Lenguaje e Historia en los *Comentarios Reales*". *Sphinx*, 13, pp. 222-240. Reimpreso en *Patio de Letras*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S.A., 1965:11-40.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

- 1985 *Comentarios Reales de los Incas* [1609]. Lima: Biblioteca Peruana.

GONZALEZ HOLGUIN, Diego

- 1975 *Gramatica y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca* [1607]. Cabildo Vaduz-Georgetown. Druck: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.
- 1989 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca* [1608]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- 1936 *Nueva coronica y buen gobierno* [1615]. París: Institut d'Ethnologie.

MIRO QUESADA, Aurelio

- 1948 "Un amigo del Inca Garcilaso". *Mar del Sur*, 2, pp. 20-26.
- 1974 "Las ideas lingüísticas del Inca Garcilaso". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 9, pp. 27-64. Reimpreso en *Tiempo de leer, tiempo de escribir*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A., 1977:11-49.

NEBRIJA, Elio Antonio

- 1980 *Gramática de la lengua castellana*[1492]. Ed. al cuidado de A. Quilis. Madrid: Editora Nacional.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

- 1955 "Una joya bibliográfica". *El Inca Garcilaso en Montilla*. Lima: Instituto de Historia, UNMSM, pp. 219-235.

SANTO TOMAS, Domingo de

- 1951a *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. [1560]. Lima: Imprenta Santa María.
- 1951b *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perv* [1560]. Lima: Imprenta Santa María.

TERCER CONCILIO LIMENSE

- 1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instrvccion de los Indios [...] con vn Confessionario, y otras cosas [...]* [1584-1585]. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ZAMORA, Margarita

- 1988 *Language, Authority, and Indigenous History in the Comentarios Reales de los Incas*. Cambridge: Cambridge University Press.

ZUIDEMA, Tom R.

- 1977 "Mito e historia en el antiguo Perú". *Allpanchik*, 10, pp. 15-52. Reimpreso en BURGA, Manuel (Comp.): *Reyes y guerreros: ensayos de cultura andina*. Lima: Fomciencias, 1989:219-255.